

DICTAMEN TÉCNICO QUE SE EMITE CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA O.M.-18/16, RELATIVA A LA ADQUISICION DE UNIFORMES DE VERANO PARA PERSONAL SINDICALIZADO, SOLICITADOS POR LA SUBDIRECCION DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE LA OFICIALIA MAYOR.

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **12:00 horas** del día **26 de Julio de 2016**, en las oficinas de la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de Oficialía Mayor, se procede a la emisión del presente Dictamen con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicio y Obra Pública del Estado de Chihuahua y de conformidad con lo siguiente:

ANTECEDENTES:

1. Con fecha **trece (13) de Julio de 2016**, se llevó a cabo la junta de aclaraciones con motivo de la licitación pública O.M. 18/16, relativa a la adquisición de uniformes de verano para personal sindicalizados, solicitados por la Subdirección de Recursos Humanos, dependiente de la Oficialía Mayor.
2. Con fecha **dieciocho (18) de Julio de 2016**, se realizó la recepción y apertura de propuestas de la presente licitación, acto en el cual se recibieron para revisión detallada las propuestas de los siguientes participantes:
 - EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.
 - SANDRA GONZALEZ VILLALOBOS
 - SOLUCIONES PAKIMEX, S.A. DE C.V.
 - RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.
3. Con fecha **veintiuno (21) de Julio de 2016**, fue diferido el fallo programado para dicha fecha, señalándose como nueva fecha las 13:00 trece horas del día **26 (veintiséis) de Julio de 2016**.

FUNDAMENTO:

Con fundamento en el **artículo 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contrataciones de Servicios y Obra pública del Estado de Chihuahua, y con base en la revisión de las propuestas aceptadas para revisión detallada, se emite el siguiente:

DICTAMEN TÉCNICO:

EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la partida **UNO**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, se desprende que el ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA, el participante es omiso en hacer la descripción de los bienes que oferta, de conformidad a lo solicitado, pues se limita a establecer la marca ofertada y no establece las características de los bienes ofertados; además que de conformidad con el numeral 10 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, punto 10 de las bases que regulan el presente procedimiento, el participante presentó muestras físicas de los bienes que oferta, encontrándose que el pantalón presentado carece de etiqueta de marca y especificaciones que permita establecer las características y materiales del mismo.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la partida **DOS**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, se desprende que el ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA, el participante es omiso en hacer la descripción de los bienes que oferta, de conformidad a lo solicitado, pues se limita a establecer la marca ofertada y no establece las características de los bienes ofertados.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la partida **TRES**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, se desprende que el ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA, el participante es omiso en hacer la descripción de los bienes que oferta, de conformidad a lo solicitado, pues se limita a establecer la marca ofertada y no establece las características de los bienes ofertados; además que de conformidad con el numeral 10 INSTRUCCIONES PARA ELABORAR PROPUESTAS, punto 10 de las bases que regulan el presente procedimiento, el participante presentó muestras físicas de los bienes que oferta, encontrándose que el calzado presentado carece de etiqueta de marca y especificaciones que permita establecer las características y materiales del mismo.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la partida **CUATRO**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, se desprende que el ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA, el participante es omiso en hacer la descripción de los bienes que oferta, de conformidad a lo solicitado, pues se limita a establecer la marca ofertada y no establece las características de los bienes ofertados.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para la partida **CINCO**, toda vez que del análisis de la propuesta técnica presentada, se desprende que el ANEXO 4 PROPUESTA TECNICA, el participante es omiso en hacer la descripción de los bienes que oferta, de conformidad a lo solicitado, pues se limita a establecer la marca ofertada y no establece las características de los bienes ofertados.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO**.

SANDRA GONZALEZ VILLALOBOS

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO**.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO**.

SOLUCIONES PAKIMEX, S.A. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE NO SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO**, toda vez que de la documentación presentada se desprende que incumple con lo solicitado en el numeral 5 PERSONALIDAD Y ACREDITACION DE LOS PARTICIPANTES, punto 6 de las bases rectoras del presente procedimiento de Licitación Pública, pues el capital contable que presenta en la declaración anual del ejercicio fiscal 2015, es menor a \$ 300,000.00 (Trescientos Mil Pesos 00/100 Moneda Nacional), de acuerdo a lo solicitado.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO**.

RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.

Se considera **TÉCNICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO**.

Se considera **ECONOMICAMENTE SOLVENTE** para las partidas **UNO, DOS, TRES, CUATRO Y CINCO**.

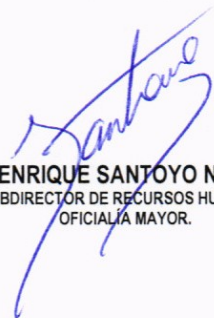
Montos de las propuestas:

DENOMINACION O RAZON SOCIAL	PARTIDA UNO	PARTIDA DOS	PARTIDA TRES	PARTIDA CUATRO	PARTIDA CINCO
EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA, S. DE R.L. DE C.V.	\$205,545.60 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$151,963.20 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$116,924.80 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$56,120.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$29,597.20 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
SANDRA GONZALEZ VILLALOBOS	\$367,727.52 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$171,288.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$368,684.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$65,148.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$63,400.96 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
SOLUCIONES PAKIMEX, S.A. DE C.V.	\$328,326.40 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$134,980.80 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$320,171.92 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$69,740.08 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$53,889.84 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
RICO PROMOSTAR, S.A. DE C.V.	\$441,542.40 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$144,623.80 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$430,503.84 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$74,722.56 PRECIO TOTAL CON I.V.A.	\$57,740.16 PRECIO TOTAL CON I.V.A.

En virtud de lo anterior, y de conformidad con los **artículos 46, 47 y 48** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua, se sugiere al Comité de Compras se adjudiquen las partidas respectivas de la siguiente manera:

PARTIDA	RAZON SOCIAL	IMPORTE DE LA PARTIDA
UNO	SANDRA GONZALEZ VILLALOBOS	\$367,727.52 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
DOS	RICO PROMOSTAR, S.A.D E C.V.	\$144,623.80 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
TRES	SANDRA GONZALEZ VILLALOBOS	\$368,684.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
CUATRO	SANDRA GONZALEZ VILLALOBOS	\$65,148.00 PRECIO TOTAL CON I.V.A.
CINCO	RICO PROMOSTAR, S.A.D E C.V.	\$57,740.16 PRECIO TOTAL CON I.V.A.

ATENTAMENTE


ING. ENRIQUE SANTOYO NEVAREZ
SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS
OFICIALIA MAYOR.

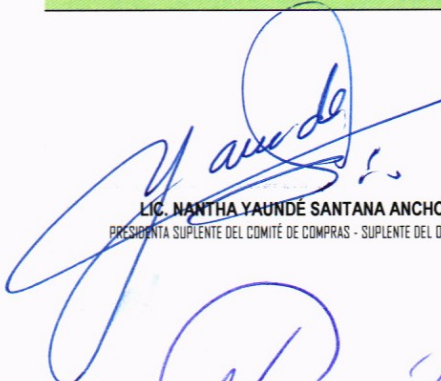


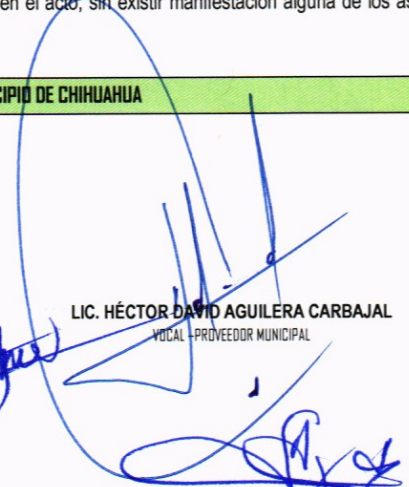
ACTA QUE SE FORMULA PARA HACER CONSTAR EL DIFERIMIENTO DE FALLO CON MOTIVO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. OM 18/16 RELATIVA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA PERSONAL SINDICALIZADO, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR.

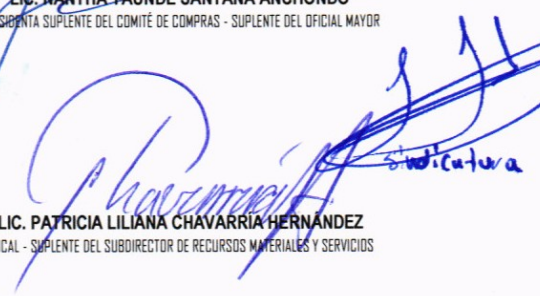
En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las **13:00 horas** del día **21 de Julio de 2016**, hora y fecha señalada para verificar el acto de emisión de fallo, de conformidad con el Acta de Apertura de Propuestas realizada el día 18 de Julio del 2016 con motivo de la Licitación Pública No. OM 18/16, , constituidos en la sala de juntas de la Oficialía Mayor del Municipio de Chihuahua, ubicada en la Avenida Independencia esquina con calle Victoria, en las instalaciones que ocupa el Edificio del Real en la colonia Centro de esta ciudad, reunido el Comité de Compras en sesión ordinaria, hacer constar que a este acto comparecen, por sí o debidamente representados los integrantes del mismo, dando por ende curso al desarrollo del presente acto, notificando a los participantes y a los miembros del Comité que el fallo de la presente Licitación se difiere para el día **26 de Julio de 2016 a las 13:00 horas** y será desarrollado en esta misma **Sala de Juntas**, con fundamento en el artículo **45 fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Contratación de Servicios y Obra Pública del Estado de Chihuahua.

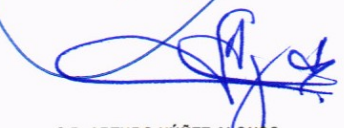
No habiendo nada más que hacer constar, se da por terminada la presente y para constancia y a fin de que surtan todos los efectos legales que le son inherentes, firman el presente documento, las personas que intervinieron en el acto, sin existir manifestación alguna de los asistentes, y haciendo entrega de copia de la misma a los asistentes.

POR EL COMITÉ DE COMPRAS DEL MUNICIPIO DE CHIHUAHUA


LIC. NANTHA YAUNDE SANTANA ANCHONDO
PRESIDENTA SUPLENTE DEL COMITÉ DE COMPRAS - SUPLENTE DEL OFICIAL MAYOR


LIC. HÉCTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL
VOCAL - PROVEEDOR MUNICIPAL

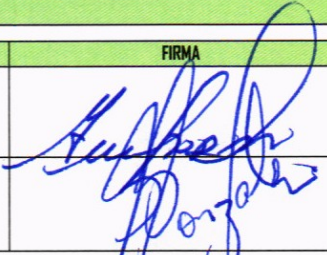
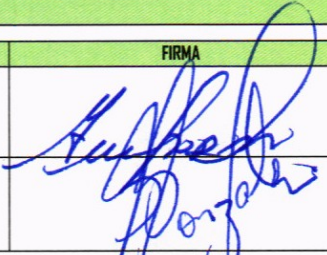

LIC. PATRICIA LILIANA CHAVARRIA HERNÁNDEZ
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS


C.P. ARTURO NÚÑEZ ALONSO
VOCAL - SUPLENTE DEL SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS


LIC. CARLOS R. ARREDONDO DELGADO
ASESOR DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL CONTRALOR JURÍDICO


LIC. LUCAS ESPARZA GARCÍA
ASESOR DEL COMITÉ - SUPLENTE DEL DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN

POR LOS CONCURSANTES

DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA S. DE R.L. DE C.V.	C. GUILLERMO LÓPEZ MARTÍNEZ	
SANDRA GONZÁLEZ VILLALOBOS	C. SANDRA GONZÁLEZ VILLALOBOS	

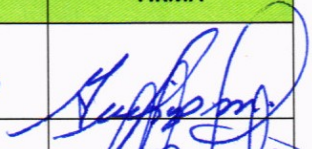
LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN PERTENECEN AL DIFERIMIENTO DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA No. OM 18/16 RELATIVA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA PERSONAL SINDICALIZADO, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR DE FECHA 21 DE JULIO DE 2016.



LISTA DE ASISTENCIA AL ACTO DE FALLO DEL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN PÚBLICA No. OM-18/16, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE UNIFORMES DE VERANO PARA PERSONAL SINDICALIZADO, SOLICITADO POR LA SUBDIRECCIÓN DE RECURSOS HUMANOS, DEPENDIENTE DE OFICIALÍA MAYOR. A LAS 13:00 HORAS, 21 DE JULIO DE 2016.

MIEMBROS DEL COMITÉ DE COMPRAS				
NOMBRE	PUESTO	FIRMA	SUPLENTE Y/O INVITADO	FIRMA
LIC. ENRIQUE CARLOS VALLES ZAVALA	OFICIAL MAYOR PRESIDENTE DEL COMITÉ		NANTHA SANTANA	
LIC. RAFAEL MATA MÁRQUEZ	TESORERO MUNICIPAL SECRETARIO EJECUTIVO			
LIC. ARMANDO HOLGUÍN CÓRDOVA	SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS VOCAL		Patricia Liliana Chaverría Hdez.	
C.P. GUADALUPE MUÑOZ CARREÓN	COORDINADORA DE CONTROL Y PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS			
LIC. HECTOR DAVID AGUILERA CARBAJAL	PROVEEDOR MUNICIPAL VOCAL			
ING. EDGAR ALAN CARAVEO CAMARGO	DIRECTOR DE PLANEACIÓN Y EVALUACIÓN ASESOR		Lucas Espinoza	
LIC. ERICK ALBERTO PARADA DÍAZ	CONTRALOR JURÍDICO ASESOR		Lic. Carlos R. Arredondo Delgado	
LIC. HÉCTOR ELÍAS BARRAZA CHÁVEZ	SINDICO DEL H. AYUNTAMIENTO ASESOR		Lic. Luis Raúl Herrera Casas	
LIC. XAVIER CHAIRES DUARTE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE HACIENDA Y PLANEACIÓN ASESOR			
C. JACOBO MESTA FITZMAURICE	PRESIDENTE DE LA COMISIÓN DE REGIDORES DE FOMENTO ECONÓMICO ASESOR			
ING. ENRIQUE ALEJANDRO SANTOYO NEVAREZ	SUBDIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS		C.P. ARMANDO MUÑOZ SANCHEZ	
LIC. EVER FABIAN SANCHEZ DIAZ	JEFE DE LA UNIDAD JURÍDICA DE OFICIALÍA MAYOR			

POR LOS CONCURSANTES:

NOMBRE O DENOMINACIÓN SOCIAL DE LA EMPRESA	NOMBRE DE LA PERSONA QUE ASISTE	FIRMA
EQUIPO DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA S. DE R.L. DE C.V.	Guillermo Lopez Martinez	
C. SANDRA GONZALEZ VILLALOBOS	Sandra Gonzalez V.	
C. SOLUCIONES PAKIMEX, S.A. DE C.V.		
RICO PROMOSTAR S.A. DE C.V.		